



**BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

COMUNICACIÓN "C" 78821	27/04/2018
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Corredor de tasas de interés para operaciones de pases.

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, en el día de la fecha, esta Institución decidió aumentar en 300 puntos básicos su tasa de política monetaria, que es el centro del corredor de pases en pesos a 7 días, a 30.25%.

Adicionalmente, se informa que el corredor de tasas de interés para las operaciones de pase que este Banco Central ofrece a las entidades financieras queda establecido con vigencia a partir del día 27 de abril de 2018 en los siguientes niveles:

Pases Pasivos		Pases Activos	
1 día	7 días	1 día	7 días
28.25	29.50	32.25	31.00

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

María Verónica Robbiano  
Subgerente de Operaciones de Mercado Abierto

Esteban H. Bertella  
Gerente Principal de Operaciones de Mercado